

LA GACETA

DIARIO DE PUERTO-PRINCIPE.

AL PUBLICO.

Los suscritores á este DIARIO, abonarán un PESO al vencimiento del mes, recibiendo gratis el BO. LETIN y demas impresos sueltos que le acompañen. Los que se suscriban por año pagarán ONCE pesos adelantados. Las suscripciones de fuera serán por trimestres anticipados.—A los señores suscritores se les insertarán GRATIS sus anuncios siempre que no excedan de doce líneas, y TRES dias á la semana; los demas á precio convencional.

AGENCIAS.

En la Habana, imprenta de Gobierno.—En Matanzas, idem de la Aurora.—En Trinidad, idem del Correo. En Villa-Clara, idem del Eco.—En Sancti-Spiritus, idem del Fenix.—En San Juan de los Remedios, D. José Antonio Civera.—En Cuba, D. Antonio Solórzano.—En Holguin, D. Quintín Aguilera.—En Bayamo, D. Agustín Vidal.—En Nuevitas, D. Isidro Guell.—En Santa-Cruz, D. José Dominici.—En las Tunas, en la Administracion de Correos.

AÑO 22.

VIERNES 9 DE ENERO DE 1846.

NUM 8

DE OFICIO.

En el procedimiento criminal formado á consecuencia del asalto dado en la valla de gallos de la propiedad de D. Rafael del Castillo, en donde se encontró á varios individuos jugando al monte; se ha pronunciado por el Sr. Brigadier Teniente Gobernador militar y político de esta ciudad con consulta del asesor titular del ramo la sentencia del tenor siguiente.—Puerto-Príncipe Diciembre 20 de 1845.—Vistos: examinada esta causa formada contra D. Rafael del Castillo, D. Jacinto Cardoso, D. Manuel Delgado, D. Julian Tamariz, D. Francisco Mila, D. Antonio Oazabar, D. Jaime Dolz, D. Andrés de Socarrás, y los morenos libres Cornelio Zaldívar y Doroteo Gonzalez por haber sido aprehendidos en la casa titulada la valla de gallos de la propiedad del primero jugando al monte, por el zelador general de policía D. Simon de Pierra y comisarios que le auxiliaban; su Sria definitivamente juzgando, declaró: que debía condenar y condenaba á Castillo en la multa de cien ducados, á Cardoso como reincidente según lo certifica el escribano actuario, en otros cien ducados, á reserva de proceder á lo que haya lugar cuando se presentare, y á los ocho individuos restantes en la de cincuenta ducados cada uno; que no resultan lo mérito para aplicarles á D. Joaquin Barrios y al jóvon D. Rafael Betancourt Quezada la pena establecida en la pragmática de la materia, se les absuelve, haciéndoles saber que en lo sucesivo se abstengan de concurrir á las gares como en el que fueron encontrados; y con el fin de hacer efectiva la condenacion con respecto á Cardoso, librese en dicho general á sus bienes haciéndose saber al anotador de hipotecas: á falta de bienes con que abonar las multas impuestas, sufrirá Castillo y Cardoso veinte dias de cárcel cada uno, y los restantes diez, mantenidos todos á sus expensas, condenándose ademas en el íntegro pago de las costas, de mancomun et insolidum, y aplicándose en caso de reincidencia con las penas inmediatas de la espresada pragmática; inutilisense las barajas aprehendidas, y los diez y ocho pesos dos y medio reales, aplíquense á la casa de dementes que se está erigiendo en el hospital del Carmen, entregándose á su administrador. Hágase igual entrega del tapete al Reverendo P. Prior del hospital de S. Juan de Dios, poniéndose constancia de todo por el actuario. Tómese razon por el mismo del nombre del dueño de la casa y demás penados, requiéraseles por el importe de las multas, y las que se satisfagan, distribuyéndose en la forma que establece la undécima prevencion de la pragmática, y háganse por los periódicos de esta ciudad las publicaciones prevenidas por punto general. Juan Rodriguez y de la Torre.—Ldo. D. Eusebio de Cortazar.—Ante mí.—José Rafael Castellanos.—Y habiéndose presentado D. Jacinto Cardoso y evacuado su declaracion, fué proveído el decreto que sigue.—Puerto-Príncipe Diciembre 23 de 1845.—Vistos: se ratifica en todas sus partes el pronunciamiento de veinte del que espira con respecto á D. Jacinto Cardoso, y dese su debido cumplimiento.—Rodriguez la Torre.—Ldo. Cortazar.—José Rafael Castellanos.—Y en cumplimiento de lo mandado se hace la presente publicacion. Puerto-Príncipe 7 de Enero de 1846.—Castellanos

D. Manuel de Monteverde, Abogado de la Real Audiencia del distrito y Secretario de la Compañía del ferro-carril de Nuevitas á Puerto-Príncipe.

Certifico: Que en junta general de elecciones celebrada por los accionistas de la Compañía el dia seis de los corrientes bajo la presidencia de orden del Sr. Brigadier Teniente Gobernador D. Juan Rodriguez y de la Torre, resultaron electos

Para Presidente.—D. Gaspar Betancourt Cisneros, reelecto.

Para Tesorero.—D. Faustino Antonio Caballero, id.

Para Secretario.—Ldo. D. Manuel de Monteverde.

Para Directores.—Ldo. D. Francisco Pichardo, reelecto.

D. Carlos Varona de la Torre, id.

D. Saturnino Carrías, id.

D. Joaquin de Varona Estrada.

Dr. D. Juan de Arteaga Borrero.

Y para su publicacion por la Gaceta de esta Ciudad libro la presente en Puerto-Príncipe á 7 de Enero de 1846.—Manuel de Monteverde, Secretario.

2.º INFORME

del Presidente de la Compañía del ferro-carril de Nuevitas á Puerto-Príncipe, D. Gaspar de Betancourt Cisneros leído en la junta general de elecciones, celebrada en 6 de Enero de 1846.

SEÑORES.

Diez años ha que trabajo en la empresa del camino de hierro de Puerto-Príncipe y Nuevitas aspirando á gozar de un dia de gran satisfaccion para mí. Este dia ha llegado hoy; porque hoy es cuando veo mas asegurada la obra, que para bien de mis compatriotas y fomento del suelo natal he deseado. No quiero, pues, entristecer este dia con la descolorida apariencia de hipocrita modestia; quiero gozarme en mi imaginacion lo concibe, con todos los halagos, y con el bello séquito de esperanzas que trae consigo el primer triunfo.

Hoy puedo dar cuenta de un hecho superior á todos los argumentos, á todas las resistencias y á tantas sofisterias como de ocho años á esta parte se han presentado abiertos ó embozadamente á socabar y echar por tierra un proyecto industrial de que he tenido el honor de ser uno de sus mas constantes y decididos promovedores. Este hecho es: veinte millas de camino de hierro construidas desde Nuevitas hasta Sta. Catalina. Dejo á los que han calificado la empresa de temeraria y aun de imposible, de absurda y aun de perjudicial que expliquen el hecho como mejor les acomode. Dejo á los que se han complacido en pronosticar su ruina y á los empresarios el esteril consuelo de haber retardado el bien de que podíamos estar gozando años há; y les dejo tambien la triste mision de continuar propagando las nuevas y sembrando desconanzas para obtener el brillante resultado de quitarte á la empresa el prestigio, á sus mas zelosos agentes el aliento, y á la obra de esperanza y vida para Puerto-Príncipe el patrocinio de sus mejores hijos.

No necesito enumerar las vicisitudes, las contrariedades y los obstáculos por donde ha tenido que marchar esta empresa.

Qué no se ha dicho en su contra? Qué temores no se han infundido en el ánimo de cuantos podian favorecerla? Qué inconsecuencias no ha experimentado en los que se llamaban sus amigos? Qué pasiones no han querido sobreponerse á una obra que atañe á los intereses generales de nuestra Provincia? Sin embargo, y á pesar de todo la mano de la Providencia, que protege lo que es bueno y útil en sí, ha guiado sus pasos, y la ha conducido salva, aunque lentamente á su primer término. para que reponiendo sus fuerzas prosiga su marcha triunfante. Entre tanto, los habitantes de esta ciudad pueden ya salvar en hora y media el *potomacal* que los separaba de su puerto de Nuevitas. Ensanchada la esfera del comercio directo y de nuestra agricultura, la que antes solo aspiraba á la condiccion de Provincia ganadera, y por tanto pobre, estacionaria, y aislada de la comunidad cubana, podrá concurrir con nuevos y abundantes frutos al mercado extranjero, y con iguales ventajas que sus dos hermanas. Por que hacer un ferro-carril no es solamente facilitar las conducciones, como se lo figuran algunos; es abrir un campo inmenso á la industria; es poner espuestas á la actividad humana; mas claro, es obligar sin violencia á los que en una situacion desventajosa no querian dedicarse á trabajos agricolas, ni á nuevas especulaciones mercantiles, á que se dediquen á ellos. Tener ferrocarriles es hacer que desaparezca esa situacion desventajosa, y poseer á la vez los medios de trabajar y de utilizar el trabajo.

Por tanto, es preciso desengañaros, Señores accionistas: mientras la carrilera no esté aqueñada el Hatibonico ni la empresa produzca los intereses que promete, ni la comunidad recojera los beneficios que derraman las buenas comunicaciones en los países que saben apreciarlas, y que saben hacer sacrificios oportunos y adecuados para establecerlas, por que ellos no caen del cielo, sino son las recompensas del cielo á los pueblos que trabajan y toman á pecho los progresos del país en que habitan. Estos beneficios son tanto mas positivos en países como Cuba, vírgenes, dotados de un clima delicioso, de un suelo ferazísimo, y de los frutos mas privilegiados y mas apetecidos en cambio por los extranjeros. Los ferrocarriles en Cuba no son un juego de hazar; las ganancias estan aseguradas en nuestro cielo y en nuestra tierra.

Ahora bien: si á pesar de tantas contrariedades é inconvenientes hemos logrado construir veinte millas de carrilera, sin elementos que digamos, sin conocer el campo donde nos internáramos, y lo que es peor, con la opinion pública en completo desacuerdo. ¿Por qué no habramos de halagar en nuestro corazón la esperanza de construir las veinte y cuatro millas restantes, hoy que poseemos todos los elementos principales, hoy que la experiencia nos ha enseñado, y cuando ya contamos con la opinion de toda la Isla, donde se ha resuelto de una vez para siempre el problema de las comunicaciones terrestres por líneas de hierro. Que ofrece mas dificultades haber hecho lo que está hecho ya, ó hacerlo que nos resta?

Sucesos muy desagradables han ocurrido en los dos primeros tercios de este año que han sido causa de que la obra no se hubiese concluido desde setiembre como todos creíamos, de los cuales no haria mencion si no tuviese interes en que sirvan de leccion para lo futuro. Mientras la Junta directiva no se persuade de que el Ingeniero es el alma de una empresa de esta clase, todos los perjuicios resultantes de cualquier medida poca meditada, ora pro-

venga de la junta, ora de sus agentes, ó empleados principales, han de recaer sobre la obra, de la misma manera que las desavenencias de un matrimonio han de refluir sobre los hijos inocentes. Es necesario confiar estas empresas con la misma fé que ponemos en manos de un médico la salud y la vida. Es necesario tolerar algunos males para evitar otros mayores. Como los sucesos de fines de 1844 acarrearón la renuncia del Ingeniero D. Simon Wright y del Sr. Administrador, los de mediados de 1845 acarrearón las renunciaciones de D. Rafael de Carrera en agosto, y de D. José Fernando Arango en setiembre. Así queda la empresa sin Ingenieros. No es mi ánimo hacer cargos á nadie. ni juzgar á nadie; solamente un imperioso deberme forzaría á hacer estos recuerdos y advertencias. Todos Vds. saben que mi delicadeza y mis relaciones de amistad me prohiben entrar en detalles. Ademas de que al público y los empresarios es á quienes corresponde juzgarnos á todos; á mí no, que no temo declarar sin rubor, que ni puedo ni quiero renunciar de las afecciones privadas de mi corazón.

Hasta el 10 de Octubre no tomé á su cargo la direccion de los trabajos del Ingeniero Mr. Juan Eaton. A su cargo no se han hecho los trabajos en un cierto que es de presumirse, sino que aun faltaban 4½ millas de superconstruccion, 3 puentes y 2 alcantarillas, además de serias refacciones en toda la línea. Pero por parte de la Junta y del Ingeniero no se han omitido esfuerzos ni gastos para concluir la carrilera hasta Sta. Catalina.

Pero aun falta qué hacer: no está rellena toda la carrilera, hay que recorrer algunas zanjas, que refaccionar algunos puntos de la línea que concluir los almacenes, colocar las plataformas giratorias, los chuchos etc.

Es de la mayor importancia para la seguridad pública, no ménos que para el crédito de la empresa que no se abra el Camino hasta que el Ingeniero Director no avise que todo está competentemente arreglado. Es necesario estar preparados de antemano para aquellos sucesos que no depende de la voluntad del hombre evitar, pero sí remediar oportunamente. Es necesario que el servicio de la empresa no solo sea fiel sino entendido, para lo cual es indispensable que los empleados entiendan sus funciones respectivas, é inspiren entera confianza al público.

El estado de nuestros fondos no es muy lisonjero. De los documentos que la Contaduría me ha transmitido, resulta que hasta la fecha se compone el capital de la empresa de 4117 acciones, ó sean 411,700 pesos. Pero hay que advertir que una parte considerable de estas acciones no provienen de suscripciones en dinero, sino de las contratas, de los servicios de los peones de trabajo, animales, víveres, efectos etc. Y aun recelo que no es exacto el capital espresado porque aun están pendientes algunas liquidaciones, con personas que han prestado esos auxilios á la Compañía. Ademas estoy informado de que se necesitan dos meses de trabajo para concluir el Camino y sus accesorios, para establecer el movimiento como es debido; y si se suspende la mezuquina fuerza con que actualmente nos ayudan los buenos amigos de la empresa, sera mayor la demora, y mas considerables los perjuicios que sobrevendrán á la obra, á los accionistas y al público.

Tambien resulta de los datos de Contaduría que de los 411,700 pesos de capital se adeudan 3448 pesos 7 reales. Pero no toda esta suma es realizable. Hay de-

SPECIF
AP63
433
AÑO 22
NUM 8
ENC. 9
1846

dores en países extranjeros, otros en ab-
soluta imposibilidad de pagar, otros en cir-
cunstancias adversas y aflijidas, que por sus
buenos deseos merecen consideraciones
de sus asociados. Y qué! ¿No habrá en
Puerto-Príncipe hombres en mejores cir-
cunstancias de fortuna que puedan suplir
la falta de los menos afortunados? Que
responda la conciencia pública.

La Tesorería también ha presentado
sus cuentas. Han ingresado en caja hasta
el día 31 de Diciembre 373,361 pesos 1
real. En todos los pagos que se han he-
cho y las cantidades que se han librado
a los Estados-Unidos para comprar un lo-
comotor, coches de pasajeros, carros, má-
quinas, instrumentos y materiales, para sur-
tir los talleres se pagado 377,251 ps.

De donde resulta que la Tesorería se ha-
lla con 1,110 pesos en caja. De aquí es fácil
ver que nunca han sido tan necesarios los
ahorros, ni tan importantes las economías
como hoy que se encuentra la empresa en tan
críticas y ajustadas circunstancias.

Tal es, Señores, el estado actual de
nuestra empresa. Nada he omitido de cuanto
creo que puede dar á los interesados una
exacta idea de lo mas importante. Toca por
tanto á los accionistas y al público resol-
ver definitivamente sobre la suerte de sus
capitales, de su empresa, y de las esperan-
zas de la Provincia. En vano serán los
esfuerzos de la Junta directiva: inútiles los
hombres que en ella trabajen, si en vez de
la debida cooperacion de sus asociados y
del público, solo encuentran la indiferen-
cia, las censuras, y las desconfianzas.

Mucho se han censurado los contratos
y contratas, las medidas y los pasos que
han dado las Juntas anteriores y la pre-
sente, hasta traer la empresa y la obra al
estado en que hoy se encuentra. Ustedes
me permitirán, porque me incumbe pu-
blicar las consecuencias de esta conducta.
He tenido el honor de ser Presidente de
esta Compañía hasta hoy, y vengo firme-
mente resuelto á no continuar bajo seme-
jantes auspicios. Si se han cometido erro-
res, estos se han exagerado y voziferado
de un cabo á otro de la Isla, y lo que
es mas sensible, hasta en los países estran-
jeros ha padecido nuestro crédito por las
correspondencias privadas que de aquí mismo
se han dirigido. Se ha querido que nues-
tro ferro-carril se viese fuera de las le-
yes generales á las cosas humanas, que en
el no hubiese contratiempos ni errores, ni
pérdidas, ni demoras, ni descomposiciones;
sinó que cual obra de Dios, sacada del
caos, saliese con las condiciones de per-
feccion absoluta. No diré yo que los hom-
bres que han llevado el timon de esta
empresa, ora en su construccion, ora en
la administracion de sus diversos ramos no
hayan cometido errores; pero la justicia y
la buena fé exigen que al graduarlos se
tomen en cuenta las circunstancias en que
se han visto, y el campo donde han tra-
bajado; porque no es lo mismo lanzarse
á un mundo desconocido con la tripulacion
del Capitan Cook que con la del Almirante
Colum; ni es lo mismo hacer ferro-carriles
en Pensilvania que en Puerto-Príncipe. Di-
go que es preciso tomar en cuenta los hom-
bres para las cosas, y las cosas para los
hombres; y que primero es ser justos que
censurar con gracia y hasta con razon.

Ocho años hemos invertido en hacer
treinta y siete millas de carrilera, y no va-
cilaré en afirmar que nos habríamos ahor-
rado cuarenta ó cincuenta mil pesos si la
empresa se hubiera conducido de otro
modo. ¿Y porqué no se condujo del mo-
do mas conveniente, me preguntarán? A
eso respondo sin temor ni encono: por
que hemos hablado con sordos, ó con
quienes no han querido oírnos; porque no
han creído en nuestras palabras, y han des-
confiado de nuestras ofertas; porque las
verdades económicas mas evidentes y re-
conocidas en todas partes, se han ridicu-
lizado aquí como delirios de sonámbulos; por-
que en nuestro candor y confianza patrió-
tica hemos contado los hombres y los me-
dios y los recursos con que podia contar
el pais para llevar á cabo la empresa, y
los hombres y los medios y los recursos
se nos han negado, y hemos tenido que
mendigarlos en otros pueblos; porque los
hombres capaces de hacer ferro-carriles
y de desempeñar los ramos que con ellos
se enlazan, han tenido que humillarse y
sucumbir á las circunstancias que los han
rodeado, y esto no por falta de capacidad
ni de carácter, sino por no acarrear peores
males á la misma empresa en que trabajaban
con lealtad y entusiasmo. De aquí las per-
plejidades, las pérdidas, los mayores gastos,
y lo que es pésimo: el descrédito de las

personas y de la empresa. De aquí, ocho
años invertidos en obra de tres á lo sumo,
y de aquí cincuenta mil pesos consumidos,
que mejor empleados estarían en dos ó
tres millas mas hacia el Príncipe. Pero es
preciso decirlo aunque nos duela: en los
pueblos donde ni las mas puras intencio-
nes, ni los mejores antecedentes de los
hombres, ni las obras que consigo llevan
su recomendacion, bastan para inspirar con-
fianza y alentar á los demas; allí neces-
sariamente han de acontecer estas cosas, y
otras mas fatales.

Pero no es de hombres lamentar lo
pasado, sinó sacar partido de ello para lo
futuro. Ahora solo cumple á hombres de
juicio tomar las veinte millas como un nuevo
punto de partida, iluminado ya por la ex-
periencia para continuar la obra hasta don-
de debe llegar para que se recojan sus
preciosos frutos de honra y provecho. Y
que la opinion pública escuchando la voz
de la conciencia y de la justicia absuelva
en masa los errores pasados en que la
verdad imparcial nos complica á todos.
Las censuras y los censores están por de-
mas, donde solo necesitamos hombres y
medios para llevar adelante la obra del
bien general.

Y los medios no faltan.—Recuerden
Vds. que cuando se trató de negociar el
empréstito de Robertson, en muy pocos
cuadernos de los que se repartieron, se
reunieron cerca de cien mil pesos de sus-
cripcion. El empréstito se frustró por que
se nos imponían condiciones á que no
estábamos en el caso de acceder y ya que
toco este punto, séame permitido consignar
aquí mi opinion. Mi opinion es: que solo
debe ocurrirse á este medio, siempre gra-
voso, en el caso de que los habitantes de
Puerto-Príncipe nieguen los recursos que
tienen en sus manos, ó por falta de vo-
luntad, ó por no conocer el bien que re-
cibirían de construir un ferro-carril entre
su capital y uno de los puertos mas ventajo-
samente situados en Cuba. El camino debe
hacerse á todo trance; pero hacerlo con dine-
ro prestado es el último recurso imaginable.

Actualmente se me ha dirigido una pro-
posicion para construir las diez millas si-
guientes hacia el Príncipe, que considero
ventajosa á todas luces. El contratista es
Mr. Horacio Riddle, sugeto de recomenda-
bles antecedentes y versado en esta clase
de trabajos que ha desempeñado por mas
de 16 años en las empresas de los Estados
Unidos. Los términos de la contrata son
en sustancia y en resumen los siguientes.

“El contratista tomará por su cuenta
las diez millas siguientes á Sta. Catalina,
siempre que su valor no exceda del presu-
puesto de Mr. Simon Wright.”

“Se hará por nuestro actual Ingeniero
á presencia del contratista un nuevo re-
conocimiento de las dichas diez millas, y
se hará el presupuesto de cada milla y
cada cosa concerniente á ella. Entónces
se fijará el precio total de la contrata, del
cual recibirá el contratista en acciones un
10 p 8.”

“El contratista entregará concluidas
de un todo las diez millas en mayo de
1847, siempre que se cierre el contrato
entre dos meses de esta fecha.”

“El contratista se sujetará á los pla-
nos, presupuestos y direccion de nuestro
Ingeniero.”

“El contratista no exigirá cantidad al-
guna adelantada; pero la Junta pagará
mensualmente los trabajos, que entregará
al Ingeniero el día último del mes, con
forme al presupuesto prefijado á cada cosa.”

“Correrán á cargo del Contratista
todos los ramos del trabajo excepto tres,
el cuerpo de Ingenieros, el hierro, y los
Almacenes ó Depósitos.”

“Se transmitirá al Contratista el mismo
privilegio que obtuvo la Junta de traer
libres de derecho los instrumentos, máqui-
nas y efectos necesarios para los trabajos
del camino.”

“Se le dará asiento para él y sus so-
brebrestantes, y se le facilitarán las trasporta-
ciones de los mismos efectos y de las pro-
visiones de que haya de surtir de Nue-
vitas para sus trabajadores, libre de fletes
por el camino de hierro.”

Yo he examinado detenidamente el
presupuesto de estas diez millas, calculado
por Mr. Simon Wright, y tomando en con-
sideracion que el hierro está subiendo en
Inglaterra por los pedidos constantes que
de todas partes se hacen á sus fábricas,
he calculado que con 150.000 pesos se ha-
cen positivamente las diez millas, lo que
demuestra á primera vista lo aparente que
es el terreno para el caso, pues por tér-
mino medio salen á 15.000 ps, por milla,
las mas baratas de toda la línea, y de toda

la Isla.
Dos cosas son necesarias para realizar este
contrato. Primera: no emprender el traba-
jo sin tener segura la suscripcion de 150.000
pesos. Segunda: que los términos de la sus-
cripcion sean: que se entere en cajas por
cuartas partes, la primera al dar principio
al trabajo, y las otras tres en períodos
de tres meses, á fin de que la Teso-
rería pueda cubrir los pagos mensuales
por los trabajos que se entreguen, y ade-
mas ir acumulando la cantidad para el cuer-
po de Ingenieros y para el hierro en los
trámites y plazos á que se contrata.

Téngase presente que nada ha contri-
buido tanto al desaliento como la demora
con que han marchado estos trabajos por
las causas esplicadas. Ahora, con relacion
á la Compañía, si calculásemos á rigor de
números lo que hemos perdido en la des-
mejora de materiales, y en lo que hemos
dejado de ganar, nos espantarían ambas
partidas.

Pero no estamos hoy en las mismas
circunstancias que antes; á lo ménos yo
considero que es muy otra la opinion pú-
blica de los Camagüeyanos respecto de la
empresa. Por una parte no dejarán de re-
conocer la inmensa ventaja que llevan los
nuevos suscriptores, asegurando su dinero
en la mejor hipoteca del distrito, 20 mil-
llas concluidas que valen 400,000 ps.; por
otra verán la ventaja de utilizar sus ca-
pitales en un año despues de invertidos
en la obra; y finalmente que completar
80 millas en mayo de 1847 es asegurar
las 14 restantes para 1848, y poner desde
luego á Puerto-Príncipe a cuatro horas
de Nuevitas.

Decir que en el Príncipe no hay
150.000 ps. para agregar diez millas á las 20
que hemos construido es una salida muy mi-
serable para los vecinos de esta Capital que
no se tienen por los mas bajos en la esca-
la de la civilizacion cubana. ¿Pues hay mas
que querer de corazón, reunirnos todos,
deponer cada uno en las aras de la Pa-
tria su ofrenda aunque sea pequeña, y po-
nernos á trabajar?

Por mi parte estoy dispuesto á todo,
como tengo por base enlazar al Príncipe
con Nuevitas por un ferro-carril. Para tra-
bajar ó fuera de aquí, á todas horas,
con la mas completa de mis placeres,
y hasta de mi salud, con-
tinuando hasta el fin. Pero para
perder mas tiempo en disputas, para mal-
quistarme con unos y comprometer las ami-
tades de mi corazón para perder el cré-
dito y la salud sin obtener el bien que he
concebido para mi pueblo natal, basta, no
mas!

Al concluir este Informe debo hacer
honorífica mencion de los contratistas de
la empresa. Hacerles justicia no seria mas
que pagar lo que debo y esto no me sa-
tisface. Debo recomendar que algunos se
han excedido considerablemente á favor de
la compañía y que ninguno ha dado lugar
á una sola demanda, ni aun á requerimien-
tos razonables.

Seria tambien mas que ingrato si al
despedirme de esta Junta directiva, no tri-
butase el homenaje de mi gratitud á los
hombres que con sus luces, con sus servi-
cios, con sus recursos y su cooperacion me
han ayudado á llevar la carga que ha pesa-
do sobre mis hombros. Sin compañeros de
este temple declaro con la mas cordial gra-
titud que no hubiera podido cumplir con el
compromiso de entregar concluidas veinte
millas de ferro-carril.

Puerto-Príncipe Enero 6 de 1846.

Gaspar Betincourt Cisneros.

REVISTA DE LA ISLA.

VILLA-CLARA 30 DE DICIEMBRE.

Leemos en el *Eco* de dicho día lo
siguiente:—

Antes de ayer 28 entre diez y once
de la mañana verificó su entrada en es-
ta villa en medio de un inmenso gentío
que ansioso la esperaba, el Escmo. Señor
Capitan General, el que fué alojado en
la hermosa casa de alto del Ldo. D. Juan
Antonio de Pascual, que se hallaba alha-
jada con todo el esmero correspondiente
para recibir á tan digno huésped. Al si-
guiente día 29 á las siete de la mañana
marchó S. E. para Sagua la Grande, don-
de debía embarcarse para regresar á la
Capital. En nuestro número subsecuente
darémos á nuestros lectores una reseña

de los festejos con que Villa-Clara ha ob-
sequiado al ilustre Gefe superior de la
Isla en el corto tiempo que ha permanecido
en ella.

Elecciones concejiles.—Resultaron Al-
caldes ordinarios. Primero el Capitan de
Milicias de Isabel II D. Joaquin Machado
Perez de Corcho.—Segundo D. Pablo Ri-
valta, del comercio.—De la Santa Her-
mandad, D. José Piñero y D. José Gari.
—Síndico Procurador general, Teniente Co-
ronel de Milicias de Caballería Urbana D.
Juan de Montenegro.

Necrologio.—Había fallecido en dicha
villa el Sr. D. Benito Gomez y Santos,
Administrador de Rentas Reales que fué
de la ciudad de Nuevitas.

SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Fueron elegidos Alcaldes ordinarios
1.º D. José Fuentes Vigil, y 2.º D. An-
tonio Corona, ambos del comercio. De la
Santa Hermandad D. Eugenio de Jesus
Anido y D. José Maria de la Rosa. Sin-
dico Procurador general D. Alejo Bona-
chea.

TRINIDAD.

En esta ciudad fueron elegidos Alcal-
des ordinarios D. Félix Iznaga, y 2.º D.
Rodrigo Valdés Bisto. De la Santa Her-
mandad D. José Manuel Iragorri, y D.
Pedro Gómez. Síndico Procurador gene-
ral D. Simon Cabo de Villa.

SANCTI SPIRITUS.

Se eligieron Alcaldes ordinarios pri-
mero D. Manuel de Castro Pera, y segun-
do D. Santiago Garcia Perez.—De la Sta
Hermandad, Regidor D. Mariano Anto-
nio de Socarras, y D. José Maria de la
Cruz.—Síndico Procurador general, Ldo.
D. José de la Cruz Tejeda, que ejerce
allí la Delegacion de difuntos.

SANTIAGO DE CUBA.

Fueron elegidos Alcaldes ordinarios
primero Ldo. D. Miguel Santa Cruz Pa-
checo, y segundo Ldo. D. José Eulalio
Godoy.—De la Santa Hermandad, D. Juan
Espinal y D. Nicanor Llamas.—Síndico
Procurador general reelecto, Ldo. D. Emi-
liano Ochoa.

LA GACETA.

*Mas pormenores sobre la llegada y estada
de nuestro Capitan General á Remedios*

Hemos recibido carta de nuestro cor-
responsal de Remedios, y con corta dife-
rencia nos dice lo que comunicamos al pú-
blico en referencia á un pasajero que vino
de aquel punto: así ahora solo agregare-
mos lo que no dijimos entonces, ó ratifi-
caremos alguna equivocacion.

En cuanto á la llegada á Caibaren he-
mos sabido que S. E. se trasbordó á una
goleta costera, y á legua y media del
puerto fué que se encontró con las per-
sonas que ya designamos que le fueron
á recibir. A la entrada de Remedios fué en
donde lo recibió el pueblo con música, y fue-
ron innumerables los vivas á S. E. y á nues-
tra Reina.—En la casa del Coronel Ro-
jas fué que lo recibieron las corporaciones,
y en seguida luego que descansó S. E.
pasaron á la mesa, en la que se sentó el Ca-
pitan General de pura ceremonia; pues en
la goleta había una *comida militar*: luego
pasó al teatro, y no hubo baile como di-
jimos antes.—El 27 el Sr. Teniente Go-
bernador le dió un esquisito almuerzo al
que concurrió S. E. el General Carrillo,
y su Comitiva, el Comandante General
del centro y su ayudante componiéndose
la concurrencia de solo 12 personas.—Lue-
go hizo la visita de los cuarteles, como
ya se dijo, y solo tenemos que agregar un
acto de generosidad de S. E. y es el ha-
ber dado 300 pesos para la obra del hos-
pital de Caridad, habiéndolo imitado el
Sr. D. Justo Cantero, que se hallaba allí,
con 102 pesos y el Escmo. Sr. General
Carrillo, y los Sres. Brigadier Peña y
Paniagua con 17 pesos cada uno.—En la
comida se cantó el himno que copiamos
á continuacion, y que fué obra de una
bella Habanera, que lo compuso á ruegos
del Sr. Teniente de Gobernador, y para
que este obsequiase á nuestro digno Capitan
General: este himno se repitió en el teatro

al primer remate de dicho servicio por el tiempo de dos años; bajo el pliego de condiciones que se manifestará en la Administración principal de Correos de esta provincia, donde ha de verificarse la subasta, siendo la cantidad mayor admisible la de cuatro mil cincuenta reales plata anuales, que el contratista percibirá por cuartas partes anticipadas. Puerto-Príncipe catorce de Diciembre de 1845.—Gregorio Ponzos.

SOCIEDAD FILARMÓNICA.

Se anuncia para satisfacción de los Sres. Socios, que el billete núm. 10904 del sorteo 410 de la Real Lotería, que debe celebrarse el 23 de corriente se juega por cuenta de la espresada sociedad. Puerto Príncipe I.º de Enero de 1846.—Manuel Marty, Tesorero.

ESCUELA 2ª MUNICIPAL.

El Viernes 2 de Enero se abrirá la escuela, que está á mi cargo, lo que participo á los padres de familia para la puntual asistencia de los alumnos. Las horas de clase en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Octubre, Noviembre y Diciembre serán desde las 7½ de la mañana hasta las 12 y por la tarde desde las 2 hasta las 5; en los demás meses serán por la mañana desde las 7 hasta las 11, y por la tarde desde las 3 hasta las 6. Se enseñarán los ramos siguientes: Religión. Lectura. Caligrafía. Gramática castellana. Aritmética teórica y práctica. Algebra. Nociones generales de Geografía. Geografía de 1 Isla.

Inmediatamente que se reúna un número de discípulos suficiente para cubrir los costos se abrirá á invitación de algunos padres la clase de dibujo á cargo del acreditado Profesor D. José Coloma, cuyos conocimientos en el arte son bien notorios en esta ciudad.—José Colillas.

En un potrero abundante de pasto y aguada corriente, se reciben animales á piso á partir de utilidades, con la equidad para el dueño del ganado á bestias: ocúrase á D. José Antonio Montejo.

Arte Económica.

Uenas.

Se vende una NEGRA parida en 450 ps. con su cria. También una acción de la mina de San Antonio por la mitad de su costo, recibiendo en pago de la última ganado bacuno: informará de todo el escribano don Juan Ronquillo.

Se vende un TREN de hacer velas en molde de muy poco uso, en precio sumamente equitativo. Otro ítem de puntos de carne: impondrán en la calle de Santa Ana casa número 7 junto á la del Dr. D. Manuel Carmona.

Se vende una TIENDA de pulpería de muy corto capital, por no poderla asistir su dueño, sita al calle de la Viga frente al nuevo cuartel de Laneros. el que se interese ocurra á dicho establecimiento que tratarán de su ajuste.

Se vende una negra como de cuarenta años de edad; sabe lavar, cocinar y planchar, en cantidad de doscientos pesos libres. Da Dolores Castellanos de Socarras informará, en la casa de su padre, calle de la Amargura.

Una esclava joven, sin vicio, tacha ni enfermedad, parida, y abundante en leche, se vende sin la cria: también se permuta por un criado, caballos nuevos, bueyes, novillos ó toros. El que se interese ocurra á don José de Miranda y Diaz.

D. Pedro Rozas que vive en la calle del Príncipe casa contigua á la del Sr. Regidor Ldo. D. Melchor Batista y Varona se vende TABACO en rama de superior calidad por tercios y á precio equitativo. El mismo compra MULAS de tres años, domadas y sin domar, por su ajuste.

Se venden dos CASAS, la una de rzotea, en la plaza del Santo Cristo apreciada en setecientos ochenta y seis pesos uno y medio reales y la otra en la calle de San Ildefonso barrio de Santa Ana, en mil ciento cincuenta y cuatro con seis. Un trapiche nuevo con todo lo necesario, en setecientos pesos: En la tienda de los señores Roviroso, plaza de Paula, darán razon.

En el punto de espandio de carnes de Don José Marín, se dan 48 onzas de pulpa y hueso por un real. En la calle real de la Caridad, contigua á la tienda de D. Pelegrin Romeu, se haya dicho punto.

Cargas de TABACO por mayor y menor; de Guisa y de las Chambras: en la tienda de pulpería que está en la plaza de Paula, de D. Cristóbal Cabañas.

Se venden ó se cambian por MULAS propias para carruaje, dos caballos de marcha, bonita estampa, de siete cuartas y nuevos: en la calle de S. Ignacio, núm. 6 d. r.

Se vende una NEGRA de nación, con principio de todo servicio, sin vicio, tacha, ni enfermedad, en cantidad de trescientos cincuenta ps. libres: el que se interese ocurra á la tienda de la Estrella, donde informarán.

Se vende un quinqué colgante de bomba labrada con su contrapeso en 18 ps., y se solicita un criado que entienda de guisar: en esta imprenta darán razon.

Se traspasan 9 ACCIONES del camino de hierro entre esta ciudad y la de Nuevitas cuyas acciones se hallan pagadas desde su vencimiento y se hace un rebajo de mucha consideración: el que quiera tratar ocurra á la calle de San Antonio esquina á la de San Ignacio núm. 15 ó el esta imprenta darán razon.

Se vende una casa en la calle del Astillero que tiene el número 1.º: en esta imprenta darán razon.

Se vende una CASA situada en la calle de San Ramon marcada con el núm. 119 contigua al taller de carruajes de D. Ventura de Zayas en precio cómodo, y solo se recibe una parte al contado: el que quiera instruirse ocurra al Ldo. padre general de menores D. Juan Secundino Herrera ó en su defecto al Subteniente D. Manuel Piñero.

Se vende una MESA de columna de moda nueva en precio equitativo: el que se interese á ella ocurra á la carpintería del maestro Luis de Urra en la calle de Santiago núm. 6.

Se vende una canoa de recibir guarapo que ha ce mas de 500 galones, en precio sumamente barato: el que se interese ocurra á D. Carlos L. de M.

Se vende una TIENDA de pulpería de poco capital y se permuta por una negra ó negro devolviendo la demacia, y siquieren la mitad alcontado y lo demás aplazo cómodo. También se vende un parador y mostrador en 16 ps. en la calle de San Ildefonso casa núm. 109 darán razon.

Se vende con toda proporción por no poder asistirlo su dueño el POTRERO llamado el Palmito fundado en terrenos de Anton, seis leguas de la ciudad, con seis caballerías de tierra de estas cinco empastadas, buena casa de vivienda, tre de casabe completo, casa de curar tabaco, muchas labranzas, reses, puercos, aves, colmenas, cuatro peones, sin exigir nada alcontado: en la panadería de San Antonio cuatro esquinas á la del maestro Carlos Orama darán razon.

Se vende un POTRERO con 24 caballerías de tierra, exigiendo la mitad de su valor alcontado y la otra mitad á plazos cómodos, con agua fértil corriente, como 100 colmenas algunas abranzas, árboles frutales, sus fábricas de teja tierra distante dos leguas y media de la ciudad se permuta es por un sitio de todas crias que no diste mas de 8 ó 10 leguas de la ciudad ó por una quinta ó tejar, que tenga terreno suficiente para una baquería: en esta imprenta darán razon.

Compras.

Se solicita comprar una CRIADA, que sepa lavar, planchar y cocinar, que no tenga tachas, vicios ni enfermedad y un negro de siete hasta doce años: calle Mayor casa número 67 darán razon.

Se compran con dinero alcontado TERNERAS de nacencia para sacarlás en la primavera: en la calle de San Pablo número 32, y en esta imprenta informarán.

Se compran de 300 á 400 arrobas de AZUCAR blanco en terron, de la presente safra: el que se interese ocurra á la chocolatería situada en la calle de S. Estéban núm. 74.

Se compran ó retrocompran dos ó tres NEGROS de hacha y machete, sin tacha, vicios, ni enfermedad: D. Ignacio Recio y Agramonte informará.

Arrendamientos.

Se toma en arrendamiento un NEGRO de hacha y machete, que no tenga tachas, vicios ni enfermedad: en esta imprenta impondrán.

Se arrienda ó vende un POTRERO con animales y esclavos ó sin ellos: calle del Argel núm. 15 informarán.

Se solicita arrendar un POTRERO de cinco á ocho caballerías de tierra, que diste cuando mas tres legua de la ciudad. También se compra una silla de montar de medio uso que sea buena: en la Escribanía de Gobierno darán razon.

Pérdidas.

Se han desaparecido del injenio de don Miguel Antonio Caballero, tres CABALLOS, uno de ellos zaino oscuro, cari-blanco y calzado de las cuatro patas, capon, el rabo cargado de crin, de pareja y de buena alzada, nuevo, cruzado, herrado con la letra que usa y acostumbra don José Mariano del Castillo.—El otro es tambien nuevo, calzado, cari-blanco y de color zaino que tira á rosillo, rabi-capo y de cuerpo regular.—El otro es zaino oscuro, tambien nuevo, de bonita estampa, de pití y mucha viveza, herrado con la letra de don José Bejarano: el que diere razon cierta de ellos ó los entregare al referido don José Bejarano será gratificado con una onza, sin hacer indagaciones.

En el camino que va para Magarabomba, entre Pinto y las Caobillas, se han estraviado dos caballos moatos de trote; el uno es entero y mocho de una oreja, y el otro capon: llevan sus lomillos y serones, y tienen la letra del corazon con una ala para arriba y otra para abajo y una especie de calamon al pie. Se gratificará completamente á la persona que los entregare en la casa núm. 5, calle de San Francisco.

ESCLAVO PROFUGO.

El Domingo en la noche [23 del mes de Diciembre próximo pasado] fugó del potrero Buen Espejanza un NEGRO como de 36 años de edad, llaño ó Alejo, su estatura regular, ancho de espalda, barba pocas, lleva puesta una muda de ropa nueva de rusia y una frazada nueva de colores el que lo entregue en el mismo potrero á su amo que lo es D. Ramon Catalá, ó en esta imprenta se le abonará su captura y el que lo ocultare será responsable á los daños y perjuicios.

El día primero del corriente ha fugado de la caca de D. Antonio de Varona y Agüero una criada nombrada Maria Uracia con un negrito de año y medio: el que la entregare ó diere razon cierta de su paradero será gratificado como tambien se le hace responsable al que lo ocultare.

BIQUE A LA CARGA

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la goleta Villanueva, su patron don Juan Gómez; admite carga y pasajeros, la despachan HOY Y PELAEZ.

Imprenta de Gobierno y Real Hacienda

—190—
elusion á este alcoholoso abrazo, en seguida el mariscal, dependiendo sus brazos y fijando en un soldado sus ojos húmedos le dijo con una voz tan llena de emoción que sus labios temblaban:
—¿Has llegado á tiempo para el 13 de febrero?
—Sí, mi general... Pero todo se ha protegido para dentro de cuatro meses...
—¿Y mi muger? ¿Y mi hijo?...
—A esta pregunta Dagoberto se estremeció, bajo la cabeza y permaneció en silencio...
—¿No están aquí? Preguntó Pedro Simon con una sorpresa que inquietó: me dijeron en tu casa que no estaban allí ni mi muger ni mi hijo; pero que te encontraría aquí... he venido corriendo... ¿me están aquí tampoco?
—Mi general... dijo Dagoberto poniéndose muy pálido, mi general...
—Después enjugándose las gotas de sudor frío que corrían por su frente, no pudo articular mas palabra, la voz se detuvo en su garganta.
—¿Me causas... miedo!
—Esclamó Pedro Simon poniéndose tan pálido como el soldado y cogiéndole del brazo.
En este momento Adriana se adelantó,

con un semblante lleno de tristeza y enternecido; al ver el cruel embarazo de Dagoberto quiso venir en su ayuda, y dijo á Pedro Simon con una voz dulce y conmovida:
—Señor mariscal... soy la señorita de Cardoville... pariente... de vuestras ridas hijas.
—Pedro Simon se volvió con presteza, tan admirado de la brillante hermosura de Adriana como de las palabras que acababa de pronunciar... y esclamó sorprendido:
—Vos, señorita... parienta de mis niñas?
—Y pronunciando estas palabras con len-titud miró á Dagoberto.
—Sí, señor mariscal... vuestras niñas, se apresuró á decir Adriana, y el amor de estas descendientes gemelas...
—¿Gemelas? esclamó Pedro Simon interrumpiendo á la señorita de Cardoville con una espresion de alegría difícil de describir:
—Dos hijas en lugar de una. ¡Ah! cuán feliz debe ser su madre... Después añadió dirigiéndose á Adriana:
—Perdonadme, señorita, por mi falta de atención, en daros tan mal las gracias por lo que acabais de decirme... pero, ya concebís, hace 17 años que no he visto

—195—
influencia en el porvenir del mariscal Simon.
Adriana y Dagoberto habian respaldado el dolor de este hombre desgraciado. Cuando hubo dado un libre curso á sus lágrimas, levantó su cabeza varonil, pálida entonces como el mármol, se pasó la mano por sus ojos encendidos, y levantándose dijo á Adriana:
—Perdonadme, señorita... no he podido dominar mi primera emoción... Permíteme que me retire... Tengo tristezas pormenores que preguntar al digno amigo que no ha abandonado á mi muger hasta después de su último suspiro. Tendré la bondad de hacerme conducir á donde están mis hijas... mis pobres huérfanos!...
Y la voz del mariscal se alenó de nuevo.
—Señor mariscal, dijo la señorita de Cardoville, hace poco que esperábamos aquí á vuestras queridas hijas... desgraciadamente nuestra esperanza ha sido burlada.
—Pedro Simon miró á Adriana incomprensiblemente, como si no la hubiera oído ó comprendido.
—Pero tranquilizaos, añadió la joven, es menester no desesperar aun...

—194—
Durante algunos minutos solo se oyeron sollozos ahogados; porque no solamente Pedro Simon amaba á su muger con idolatría, por las razones que hemos dicho al principio de esta historia, sino por uno de esos singulares compromisos que el hombre, cruelmente y por largo tiempo probado, hace, por decirlo así, con el destino. Pedro Simon, fatalista como todas las almas tiernas, creyéndose al fin con derecho á gozar de la felicidad después de tantos años de sufrimientos, no había dudado por un momento de que volvería á hallar á su muger y á su hijo, doble consuelo que el destino le debía después de tantas desgracias.
Al contrario que ciertas gentes, á quienes la costumbre del infortunio hace menos exigentes, Pedro Simon habia con-tado con una dicha tan completa como habia sido su desgracia... Su muger y su hijo, tales eran las condiciones absolutas, indispensables á la felicidad que esperaba; si su muger hubiera sobrevivido á sus hijas, no las hubiera reemplazado á sus ojos, así como estas tampoco reemplazaban á su madre: sea por debilidad ó avareza de corazón, así sucedió: insistimos sobre esta singularidad, porque las consecuencias de este incesante pesar ejercieron una gran

después de haberse reposado la comida. "El Rico hombre de Alcalá" y la pieza. "Los dos preceptores" que parece agradó á S. E.—Después hubo baile en el mismo teatro:—Y al siguiente día salió S. E. para Santa Clara, adonde sabemos llegó sin novedad.

Obsequio que hace al Excmo. Sr. D. Leo p. O'Donnell, el Teniente Gobernador de San Juan de los Remedios.

Gloria, gloria al invicto guerrero Que en los campos heroicos de España Humilló de traidores la zaña, Y de lauro inmortal se cubrió.

Vencedor en Valencia y Navarra Le aclamaron cual fuerte adalid Denodado y ardiente en la lid, Un renombre su brazo alcanzó.

Cada acción le recuerda una hazaña Y su nombre lo guarda la historia, En el pecho español su memoria Para siempre su usil fljó,

Como el Iris se tiende en el Cielo Anunciando la dulce bonanza Iris fué que la bella esperanza A la Antilla feliz despertó.

Ya de O'Donnell el nombre preclaro Estaciado bendice el Cubano, Ya su esperta y benéfica mano La ignorancia y maldad confundió.

Bellas ninfas del Sagua sonoro Coronad del guerrero la frente Añadid un laurel esplendente A los muchos que el héroe alcanzó.

Gloria, gloria al invicto guerrero Que en los campos heroicos de España Humilló de traidores la zaña, Y de lauro inmortal se cubrió.

DIARIO DEVOTO.

Hoy es S. Julian martir el cual en tiempo de Diocleciano y Maximiliano, después de graves tormentos fué martirizado.

Afecciones astronómicas.

Sale el Sol á las 6 horas y 38 minutos

de lamañana, y se pone á las 5 horas y 27 minutos de la tarde.

DIPUTADOS DE ABASTO PUBLICO en el presente mes.

Los Caballeros Regidores Alcalde Mayor Provincial D. Gregorio Riveron y D. Manuel Castellanos Mojarrieta.

FACULTATIVOS DE SEMANA.

Ltos. D. José Ramon Simoni y D. José Salvador Areu.

ESCRIBANO DE SEMANA.

La Escribanía de Urgellés.

ERRATAS.

En la anterior Gaceta pág. 1.ª columna 4.ª línea 12, dice, para ser perseguido, léase para no ser perseguido.—pág. ídem columna ídem línea 34 dice revelado, léase rebelado.—pág. 2.ª columna 1.ª línea 49, dice demision léase derrision.

PARTE JUDICIAL.

Por disposición del Sr. Alcalde ordinario primero se anuncia al público el remate de un caballo prieto de marcha y lisiado de una mano que se halla en el corral del concejo; para el que se interese á el Viernes nueve de corriente á la hora y parage de costumbre. Puerto-Príncipe y Enero 7 de 1846.—Castellanos.

Por auto del Sr. Alcalde ordinario primero proveido en esta fecha con consulta de asesor en los que sigue el Sr. D. Gaspar Betancourt y Betancourt como albacea del Sr. Marques de Santa Lucía, contra D. Fernando Gomez en cobro de pesos, se ha mandado sacar nuevamente á la hasta pública las bien-hechurías de la propiedad de este último, existentes en el terreno que compró á senso al Sr. Marques, retasadas en 81 pesos 2 reales, cuyo acto tendrá efecto el día 9 del corriente á la hora y en el parage de costumbre; advirtiéndose que el comprador quedará con las veinte caballerías de tierra de que se compone dicho terreno á senso resimible, estimadas en doscientos pesos cada una, debiendo pagar el canon de un cinco por ciento. Puerto-Príncipe 3 de Enero de 1846.—Miranda. 3-2

Por auto del Sr. Alcalde ordinario primero en los criminales sobre averiguar la herida inferida al negro José esclavo de don Gaspar de Betancourt,

con la rueda de un correon cargado de cera, se manda convocar por los periódicos de esta ciudad á las personas que puedan dar razon de un niño blanco nombrado Francisco, que en la mañana del diez y siete de Diciembre último estaba retozando con el negro José, en circunstancias de pasar el correon cargado de cera, para que concurren al tribuna de dicho Sr. juez á declarar lo que supiesen. Puerto-Príncipe dos de Enero de 1846.—Urra.

Anuncios.

Hallándome facultado para cobrar un peso dos reales por cada cerdo, cuyo peso no pase de tres arrobas. Dos pesos dos reales por el que pase de tres arrobas y no exceda de seis, y tres ps. cuatro rs. por el que pase de seis arrobas. Conforme al artículo 2.º del pliego de condiciones que rige en el actual remate del derecho de consumo que ha principiado el día 1.º del corriente y termina en 31 de Diciembre de 1847, bien persuadido de las ventajas que puede resultar al público, propongo á los abastecedores de la ciudad, no cobrar durante dicho remate sino doce rs. fuertes por cada un cochino que se mate para el consumo, sea cual fuere su clase y tamaño siendo de cargo de los mismos abastecedores tumbarlos ó hacerlos tumbar en las respectivas aduanas para que los encargados de estas, puedan herrarlos con facilidad, en el concepto de que los que no quieran adoptar este temperamento, quedarán sujetos al pago de los derechos con entero arreglo al prescrito artículo. Puerto-Príncipe y Enero 8 de 1846.—José Bejarano.

RETRATOS DAGUERREOTIPOS.

D. Pedro Puig, discípulo de D. Marcos Valletés, que tanto crédito goza en la Habana por la perfeccion de sus retratos, al daguerreotipo, anuncia al público que desde mañana empezará en este admirable arte, asegurando á las personas que gusten confiarle la ejecucion, de sus retratos, de que estos no dejarán nada que apetecer, no exigiendo la paga, si no quedan á satisfaccion de los interesados. Las personas que no tengan vestidos oscuros, los hallarán en el establecimiento, tanto de señoras como de caballeros para el ato de retratarse. La entrada será por la tienda de modas, de su esposa, contigua á la sastrería, frente á la Siempreviva. El precio de los retratos será de cuatro pesos para los que el señor Sexas hacia pagar cinco; los del mismo tamaño, pero en miniatura, cinco pesos; y los de plancha entera ó doble tamaño de los anteriores, siete pesos. De diez á una de la mañana

INSTITUTO

DE LA SOCIEDAD PATRIOTICA.

Habiendo manifestado el Sr. Presidente de la Seccion de Educacion á los alumnos del Establecimiento que, con motivo del resultado satis-

factorio que habían ofrecido en los exámenes, se prolongaba la vacacion hasta el 7 de Enero, volverán á abrirse en este día, las clases.—Demieua y Frank. 3-2

SOCIIDAD MINERA de CAYO-TRONCONES.

La Junta directiva de esta compañía acordó en dos del corriente se convoque la general que debe celebrarse conforme al artículo 15 del reglamento el día 10 de Enero próximo á las diez de la mañana en la morada del que suscribe, en la cual se tratará de los particulares que espresa el artículo 17 del propio reglamento. Puerto-Príncipe 27 de Diciembre de 1845.—Candido de Luca, Secretario en ejercicio.

CIGARRERIA DEL HURACAN.

Al abrir este establecimiento, me propuse fuere con los mejores auspicios, bajo la direccion de un inteligente, materiales superiores y asiduo aseo; confiado en estos elementos, no he vacilado un instante de poner en práctica esta idea; de suerte, que he conseguido acreditar mi fábrica de tal manera, que si no me jacto que en la Habana no hay cigarras iguales á los míos, á lo ménos puedo decir que no los habrá mejor.

Agradecido por la buena acogida y credito que tienen, ofrezco á los consumidores que en lo sucesivo no tendrán alteracion alguna; y si la hubiere será siempre mejorandola.

Las personas que gusten surtirse de dichos cigarras, tanto por mayor como por menor, pueden dirijirse á su dueño, que se les harán segun los pidan.

Advirtiéndole que no garantiza á su marca, si no son comprados en el citado establecimiento que está situado en la Habana, calle de Bernaza número 107.—Antonio Ybern.

Estando para cumplirse el término por el cual rematé el arbitrio Municipal de puntos de expendio de carne, y debiendo cuanto antes proceder al arreglo y terminacion de esto, suplico á las personas que no hubiesen satisfecho el arbitrio establecido y que ya esubiense cumplido, que dentro de quinto día procedan á verificarlo, evolucionando la respectiva licencia que hubiesen obtenido si no pensaren continuar con el establecimiento; en el concepto que de lo contrario, me veré en la necesidad de requerirlos judicialmente. Puerto-Príncipe y Diciembre diez y siete de 1845.—Bejarano. 4 4

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Cumpliendo en fin de Junio próximo venidero la contrata del servicio de la Parada de Postas establecida en Cumanayagua, se procederá á la doce del día veinte de Febrero del año entrante

—198—
—¿Qué hay?... Mis hijas, mi mujer... ¿están mal? ¿están en peligro? Oh, hablad, hablad!
—Vuestras hijas, señor mariscal, dijo Adriana, han estado algo malas... á consecuencia de su largo viaje; pero su estado no es de cuidado.
—Dios mio... Y mi mujer... entonces es mi mujer la que está en peligro.
—Valor, caballero, dijo tristemente Adriana. ¡Ay! necesitais buscar consuelo en la ternura de los dos ángeles que os quedan.
—Mi general, dijo Dagoberto con gravedad y firmeza, he venido de Siberia... solo... con vuestras dos hijas.
—Y su madre! ¡y su madre! exclamó Pedro Simon con una voz desconsoleda.
—El día inmediato al de su muerte, me puse en camino con las dos herfanas, contestó el soldado.
—¡Muerta! exclamó Pedro Simon con abatimiento, muerta... un triste silencio le contestó.
A este golpe inesperado, el mariscal tuvo necesidad, para no caer, de apoyarse en el respaldo de una silla, en la que se sentó, cubriéndose el semblante con las manos.

—199—
—¿Desesperar? ¡repitió maquinalmente el mariscal mirando alternativamente á la señorita de Cardoville y á Dagoberto, desepetari y de qué?—
—De volver á ver á vuestras hijas, señor mariscal, dijo Adriana, vuestra presencia, siendo su padre... hará las pesaditas mucho mas eficaces.
—¡Las pesaditas!... exclamó Pedro Simon. ¿mis hijas, pues, no están, no?—
—No señor, dijo el excelente hombre robado al cariño del excelente hombre, las había traído del fondo de Rusia, y las han conducido á un convento.
—¡Desgraciado! exclamó Pedro Simon adelantándose hacia Dagoberto, con aire amenazador y y terrible, tú me respondas de todo...—
—¡Ah! ¡Caballero! ¡no le acuseis! exclamó la señorita de Cardoville.
Mi general, dijo Dagoberto con una voz breve, pero dolorosamente resignada me rezo vuestra cólera... es culpa mia; obligado á ausentarme de París, confié las niñas á mi mujer; su confesor la ha vuelto la cabeza, la ha persuadido que vuestra hijas estarían mejor en un convento que en nuestra casa; ella lo creyó y dejó que las condujeran á uno; ahora... dicen en el convento que no saben dónde están;

—200—
—¿Desesperar? ¡repitió maquinalmente el mariscal mirando alternativamente á la señorita de Cardoville y á Dagoberto, desepetari y de qué?—
—De volver á ver á vuestras hijas, señor mariscal, dijo Adriana, vuestra presencia, siendo su padre... hará las pesaditas mucho mas eficaces.
—¡Las pesaditas!... exclamó Pedro Simon. ¿mis hijas, pues, no están, no?—
—No señor, dijo el excelente hombre robado al cariño del excelente hombre, las había traído del fondo de Rusia, y las han conducido á un convento.
—¡Desgraciado! exclamó Pedro Simon adelantándose hacia Dagoberto, con aire amenazador y y terrible, tú me respondas de todo...—
—¡Ah! ¡Caballero! ¡no le acuseis! exclamó la señorita de Cardoville.
Mi general, dijo Dagoberto con una voz breve, pero dolorosamente resignada me rezo vuestra cólera... es culpa mia; obligado á ausentarme de París, confié las niñas á mi mujer; su confesor la ha vuelto la cabeza, la ha persuadido que vuestra hijas estarían mejor en un convento que en nuestra casa; ella lo creyó y dejó que las condujeran á uno; ahora... dicen en el convento que no saben dónde están;

—201—
—¿Desesperar? ¡repitió maquinalmente el mariscal mirando alternativamente á la señorita de Cardoville y á Dagoberto, desepetari y de qué?—
—De volver á ver á vuestras hijas, señor mariscal, dijo Adriana, vuestra presencia, siendo su padre... hará las pesaditas mucho mas eficaces.
—¡Las pesaditas!... exclamó Pedro Simon. ¿mis hijas, pues, no están, no?—
—No señor, dijo el excelente hombre robado al cariño del excelente hombre, las había traído del fondo de Rusia, y las han conducido á un convento.
—¡Desgraciado! exclamó Pedro Simon adelantándose hacia Dagoberto, con aire amenazador y y terrible, tú me respondas de todo...—
—¡Ah! ¡Caballero! ¡no le acuseis! exclamó la señorita de Cardoville.
Mi general, dijo Dagoberto con una voz breve, pero dolorosamente resignada me rezo vuestra cólera... es culpa mia; obligado á ausentarme de París, confié las niñas á mi mujer; su confesor la ha vuelto la cabeza, la ha persuadido que vuestra hijas estarían mejor en un convento que en nuestra casa; ella lo creyó y dejó que las condujeran á uno; ahora... dicen en el convento que no saben dónde están;